

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en su local social ubicado en la avenida tres y calle trece de esta ciudad de Manta, estando presentes los accionistas: JORGE HUMBERTO HEREDIA PICO, propietario de 110.866 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, SINDY MONSERRATE RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, propietaria de 14.134 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.**; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señora Sindy Monserrate Rodríguez Rodríguez, y como Secretario de la misma el señor Jorge Humberto Heredia Pico, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, la señora Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A., previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

1. Conocer sobre la presentación Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del ejercicio económico correspondiente al año 2017, por parte del Contador General.
2. Resolver sobre la aprobación de la Junta de accionistas de los Estados financieros presentados por el Contador General.

Puesto en conocimiento y aprobados los puntos que conforman el orden del día, se procede con la deliberación de los mismos; en este sentido, en desarrollo del **punto primero** del Orden del Día, la señora Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017 presentados por el Contador General, de inmediato da lectura de los resultados de los Balances, y los Señores miembros de la Junta dan revisión de los detalles del mismo.

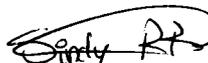
A continuación, se sigue con el desarrollo del **segundo punto** del Orden del día, y una vez que se ha conocido, revisado y socializado los resultados de los Estados Financieros del periodo correspondientes al año 2017, la Junta General de accionistas en unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Cierre Económico de la Compañía correspondiente al periodo 2017 con los siguientes resultados:
  - a. Estado de Situación Financiera:
    - i. ACTIVOS con \$1'177,465.14
    - ii. PASIVOS con \$933,830.60
    - iii. PATRIMONIO con \$243634.54
  - b. Estado de Pérdidas y Ganancias
    - i. INGRESOS con \$848,014.20
    - ii. GASTOS con \$736,901.78
    - iii. UTILIDAD con \$111,112.42
2. Realizar los procedimientos pertinentes posteriores a la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Accionistas.
3. Notificar esta resolución al Departamento Contable para que proceda con la presentación de los Estados Financieros en las respectivas entidades gubernamentales de Control.

En consecuencia, luego de las debidas deliberaciones, y habiéndose resuelto todos los puntos que constituyen el orden del día; y no teniendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de esta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las doce horas, y en constancia firman a continuación, los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto.



**Jorge Humberto Heredia Pico**  
**Accionista-Secretario de la Junta**



**Sindy Monserrate Rodríguez Rodríguez**  
**Accionista-Presidente de la Junta**